

Marcelo Sánchez
Fundación San Carlos
de Maipo



Política de la Niñez: preguntas cruciales

El Presidente Boric dio a conocer la Política Nacional de la Niñez y Adolescencia, y su plan de acción, para trazar la ruta 2024-2032 del trabajo intersectorial que busca priorizar el bienestar integral de la niñez y adolescencia en todo su desarrollo. La hoja de ruta incorpora cuatro ejes: supervivencia, desarrollo, protección y participación, y diez objetivos estratégicos. Es una herramienta para activar la potestad administrativa, y para orientar a servicios y ministerios a cumplir con los estándares y derechos que garantiza la Ley del Sistema de Protección Integral a la Niñez.

La pregunta es si esta nueva política priorizará la resolución de los graves problemas que la política anterior no fue capaz de solucionar. ¿Se hará cargo de la realidad de cerca de mil niños en situación de calle? ¿Resolverá los más de 14 mil niños en lista de espera de salud mental? ¿Gestionará la oferta necesaria en Mejor Niñez para los más de 45 mil niños en listas de espera? ¿Se hará cargo de los niños desaparecidos del Servicio de Protección? ¿Tendrá un plan con recursos y capacidad suficiente para erradicar la explotación sexual infantil, cuando las denuncias crecen 2,4 veces en cinco años? ¿Abordará el consumo de alcohol y otras drogas en población escolar? ¿Logrará reducir el ausentismo de cerca de un millón de niños o los más de 50 mil excluidos cada año del sistema educativo? ¿Contará con incentivos adecuados para el cumplimiento de los servicios? ¿Tendremos una oferta de calidad y con evidencia que apoye a familias, escuelas y comunidades? ¿Será capaz de enfrentar la grave crisis de seguridad, donde la muerte de niños por delitos aumentó en un 22,2% en 2023? ¿Podrá atender el crecimiento de la delincuencia juvenil, donde los jóvenes imputados por homicidio crecen sobre 30%? ¿Enfrentará el reclutamiento de bandas delictivas?

La Política Nacional de la Niñez y Adolescencia plantea el rumbo, buscando garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Estado. Esperamos que aborde las interrogantes que nos surgen en pro del desarrollo positivo de nuestros niños, niñas y adolescentes. Si esto sucede, vamos a celebrar. Ese día estaremos llegando antes y dejando de llegar tarde, estaremos construyendo un mejor presente y futuro para la niñez.